



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Institución Pública de Educación Superior

**RESOLUCION No. 475**  
**28 de diciembre de 2007**

**Por medio de la cual se reglamenta el Manual de Comunicaciones, el Manual de Identidad Corporativa y las políticas de Comunicaciones, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales, y**

## **CONSIDERANDO**

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, debe contar con lineamientos definidos para el manejo de las comunicaciones con sus distintos públicos (internos, intermedios y externos).

Que la definición de Políticas de Comunicación es necesaria para el buen manejo de las mismas.

Que el Manual de Comunicación Organizacional traza los lineamientos que todo funcionario del Instituto debe tener en cuenta a la hora no solo de solicitar el apoyo del área para el desarrollo de sus actividades, sino que le da herramientas mínimas para involucrar en sus labores elementos comunicacionales, que le permitan ejercer eficazmente sus funciones, ya que la comunicación es intrínseca al ser humano.

Que es importante que los públicos del ITSA identifiquen y apliquen la identidad visual corporativa del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Que el Manual de Identidad Corporativa es una guía práctica en el cual se recogen los aspectos generales que inciden en la imagen del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

Por lo anterior,

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Manual de Comunicaciones, el Manual de Identidad Corporativa y el Documento de Políticas de Comunicaciones del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, documentos anexos los cuales hacen parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los documentos aprobados reposarán en el archivo central del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, para su consulta.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2007.

  
**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**  
Rector